

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 574
OBREROS
Ruiz de Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS, 436

LOS PARLAMENTOS

El Directorio dice que, como en Italia, en España el pueblo pide trabajo, justicia, transportes, abaratamiento, cultura; pero que nadie pide libertad, porque se disfruta en tantas libertades son necesarias para actuar de buenos ciudadanos.

Nadie puede saber mejor que el Gobierno que es lo que los españoles piden, porque se ha descenderado una verdadera tempestad de peticiones en este país privilegiadamente pedregueño.

Por nosotros nos hemos fijado en que hay quienes, si no piden libertad, piden parlamentarismo y Parlamento, porque aseguran que hace muchísima falta, y hasta se aventuran a intentar demostrar que es indispensable para la vida de los pueblos y para ser admitidos en el concierto universal de las naciones.

Así lo hemos leído en un artículo en que también se afirma que gobernando sin Parlamento, se va derechamente al absolutismo.

Si no, fuera porque los elementos demotivados son tan antitéticos que destruyeron el sofisma antes de terminarlo, sería cosa de echarse a temblar, viéndolos próximos a volver a los tiempos de la Inquisición.

En efecto, dicen que Mussolini ha respetado el Parlamento italiano, a fin de tener con él una máscara de democracia, tras de la que esconde su dictadura absolutista. Por otra parte, manifiestan que en Grecia, el presidente Gonnatas, ha querido democratizar levantando el estado de guerra y la previa censura, y convocando a elecciones para tener Parlamento también, habiendo fracasado y teniendo que reconocer su error.

De las enseñanzas obtenidas en las dictaduras italiana y griega, se deduce en ese trabajo a que nos referimos, y que suministra las expuestas observaciones, que el Parlamento es imprescindible para gobernar en dictadura.

Lo que lógicamente se deduce es que no tiene Italia, y aún que puede ser un obstáculo. Pues en Italia sólo sirve para envoltura elegante del dictador, y en Grecia, de obstrucción a los propósitos de Gonnatas.

En España, el Parlamento está desacreditado, como pieza importantísima de la vieja política; y antes de reproducirlo, hay que arrancar hasta la última de las raíces de que brotaba, para que sea nuevo en su origen y esencia y útil en su acción, como verdadera representación del pueblo, mercedora de ejercer soberanía.

Y también es preciso educar previamente a los ciudadanos para que sepan ejercitar su derecho electoral correctamente, y después de la fiscalización del desempeño del cargo de su representante; pues la transformación a que hay que aspirar y tras de la que vamos, es tan profunda, que varía por completo el concepto del elegido y de los electores.

Hasta ahora el diputado era el amo del distrito, balagandulo siempre y esperando de él mercedes. Y, en cambio, lo que debe suceder es que el distrito tenga en el diputado un servidor al que pueda en todo momento despedir y sustituir si no cumple bien.

Aún creemos estar lejos de esto, y hasta que se consiga no podrá haber un Parlamento digno y útil.

Por eso creemos que los que lo piden pronto, están en un error. Obja o lden pronto, están en un error. Obja o lden pronto, están en un error.

Las dictaduras
cuando jefe de esta base naval D. Alfredo Souza, que durante dos días presenció y dirigió las prácticas, obituario de un capitán general.

VALLADOLID.—Por el capitán general ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia el general D. Luis Morrión.

BARCELONA.—Comunican de Lérida que se han circulado las oportunas órdenes para el regreso a dicha ciudad de los siguientes fuerzas del regimiento de Infantaría de Navarra, que se hallan en Africa.

El comandante jefe de los capitanes, siete subalternos y 398 clases y soldados. Estos tropas pertenecen al reemplazo de 1920.

El próximo día 20 de noviembre se celebrará con gran solemnidad la entrega de la bandera a los Regulares de Tetuán.

Asistirá a esta solemne fiesta militar el Infante Don Carlos, capitán general de la segunda región, en representación de Su Majestad el Rey, y tres generales del Directorio.

El viaje de los Reyes a Italia
Farece ya decidido que el marqués de Estella acompañe a Sus Majestades en su próximo viaje a Italia.

Crónica militar
Han terminado en los Estados Unidos la serie de ejercicios especiales organizados para oficiales y tropa de reserva.

La instrucción profesional
Los cursos de enseñanza profesional para soldados licenciados, siendo su objeto ponerlos en condiciones de que puedan hallar en la vida civil medios de crearse un porvenir sin grandes dificultades.

En Inglaterra han comenzado los cursos de enseñanza profesional para soldados licenciados, siendo su objeto ponerlos en condiciones de que puedan hallar en la vida civil medios de crearse un porvenir sin grandes dificultades.

En España, el Parlamento está desacreditado, como pieza importantísima de la vieja política; y antes de reproducirlo, hay que arrancar hasta la última de las raíces de que brotaba, para que sea nuevo en su origen y esencia y útil en su acción, como verdadera representación del pueblo, mercedora de ejercer soberanía.

Y también es preciso educar previamente a los ciudadanos para que sepan ejercitar su derecho electoral correctamente, y después de la fiscalización del desempeño del cargo de su representante; pues la transformación a que hay que aspirar y tras de la que vamos, es tan profunda, que varía por completo el concepto del elegido y de los electores.

Hasta ahora el diputado era el amo del distrito, balagandulo siempre y esperando de él mercedes. Y, en cambio, lo que debe suceder es que el distrito tenga en el diputado un servidor al que pueda en todo momento despedir y sustituir si no cumple bien.

Aún creemos estar lejos de esto, y hasta que se consiga no podrá haber un Parlamento digno y útil.

Por eso creemos que los que lo piden pronto, están en un error. Obja o lden pronto, están en un error.

Obja o lden pronto, están en un error. Obja o lden pronto, están en un error.

Obja o lden pronto, están en un error. Obja o lden pronto, están en un error.

Continúa el temporal en la región de Levante

Situación apuradísima en gran número de pueblos.—Un tren de socorro no puede llegar a su destino.

VALENCIA 1.—Sigue el temporal en toda la zona riberaña. En Alcaira creció de nuevo el Júcar, y el Albaida llevaba tres metros sobre su nivel ordinario.

Pasan de doscientos los telegramas recibidos de alcaldes, jefes de estación y comandantes de puesto de la Beneficencia de los pueblos de la zona, baja que atraviesan los ríos Júcar, Albaida y Magro, comunicando detalles del desbordamiento de los mismos.

También son copiosísimas las informaciones hechas por los redactores de los periódicos locales que fueron a diversos puntos inundados.

Las últimas impresiones son que las crecidas de los ríos persisten, puesto que la lluvia no ha cesado, coincidiendo con la descarga de la parte alta de la zona.

La situación en la mayoría de los pueblos es difícilísima, careciéndose de comunicaciones firmes por el exceso de socorros.

De esta capital salió un tren de socorro compuesto por ocho vagones, conduciendo un salvavidas, una lancha y ocho botes facilitados por particulares y la Tabacalera, más 39 hombres mandados por el secretario de la Comandancia de Marina, Sr. Reig, y el contramaestre señor Mosquera, quienes llevaban instrucciones del gobernador para llegar hasta Alcaira.

A pocos kilómetros de Silla tuvieron que desistir, por estar interceptada la vía en un trazo de más de 250 metros y desmenuada por las aguas.

A las cinco de la tarde reanudaron el viaje, arrojando grandes peligros, con el proyecto de llegar hasta Alcaira, desde donde intentarían enviar socorros a Alcaira.

De los pueblos.—Centés en peligro
VALENCIA 1.—Desde Algeciras regresan a esta capital los trenes. Los servicios ordinarios de la Compañía se limitan en aquella estación.

En Alcaira, la mayoría de las casas de los barrios bajos tiene de dos a tres metros de agua. La gente ha sido recogida en los Colegios de Escolapios. A los vecinos inundados se les facilita alimentos de balcón a balcón. El Ateneo Mercantil ha servido así unos 500 cafés.

En el molino denominada Cruz de la Avenida se han ahogado más de 200 cerdos.

Se intenta el salvamento de varias familias de Algeciras desmenuadas por las casas de campo. En la de Patricio Sala, en plena ruina, se ve desde Alcaira, con auxilio de gemelos, que existe la paralización de los trabajos cuando se reducen las plantillas, y cuando ese personal joven llega a las categorías superiores.

Si la reforma se hiciera a base de la citada escala de reserva, es evidente que subsistirían los inconvenientes y anomalías ya dichas, puesto que las causas que los producen no iban a desaparecer por ese mero cambio de nombre; y como dicha escala tiene hoy, además, unos 1.777 tenientes y alféreces, la mayoría de los cuales optaban por el nuevo Cuerpo seguramente, ya que les aseguraba en breve plazo el alcance de las categorías superiores, es también indudable que la plantilla propuesta por A. I. quedaría cubierta con creces, sin dar entrada a ninguna clase de tropa, antes bien, dejando un excedente no despreciable de oficialidad pendiente de colocación en el nuevo organismo, es decir, que no se habría logrado sino un cambio de nombre de dicha escala de reserva.

No puede, por lo tanto, realizarse nada positivo a base del personal citado; es absolutamente preciso prescindir de él para toda reforma que tienda a crear un porvenir para las clases de tropa, pues, de otra suerte, queda demostrado que nada se conseguiría.

A mi juicio, lo más acertado sería declarar a extinguir la actual escala de reserva, estableciendo en ella los ascensos por años de oficial, de modo que alcanzasen el empleo de capitán a los diez años de oficial, que es el término medio con que ascienden en algunas Armas los de dicha escala y también el plazo que sirvieron de subalternos los que ascendieron a capitán al implantarse las reformas de la ley de 1918.

minó medio con que ascienden en algunas Armas los de dicha escala y también el plazo que sirvieron de subalternos los que ascendieron a capitán al implantarse las reformas de la ley de 1918.

También sería legítimo respetar los derechos adquiridos y confirmados por los suboficiales ya aprobados, ascendiendo a oficial para la escala de reserva que se iba a extinguir, como liquidación definitiva, a menos que optaran por el nuevo Cuerpo de Alféreces o lo que, en equivalencia, se estableciera; bien entendido que, de acogerse al nuevo método, tendrían que hacerlo en igualdad de condiciones y ser objeto del mismo trato que los demás que optaran o fueran comprendidos en el nuevo sistema, ya que el reconocimiento de derechos debe referirse exclusivamente para su ascenso a oficial de la escala de reserva, que es su derecho adquirido, y no extensivo a otra cosa nueva que se estableciera, y en la cual ningún derecho han adquirido, por lo que sería de justicia someter a todos, en concurrencia, a un trato igual, sin reconocimiento alguno de privilegios, fundados en la legislación anterior, incompatible con la futura en ese orden de cosas.

En resumen: para solucionar la cuestión dicha de modo lo más perfecto posible, no queda más remedio que crear el «Cuerpo de Alféreces» u otra Agrupación equivalente, a base de los actuales suboficiales, dejando un margen de plazas en las Academias para quienes desearan ingresar en el oficialato de la escala única, previa reunión de las condiciones que se marquen; establecer una escala de sueldos hasta el de capitán para las clases y declarar a extinguir la escala de reserva en la forma indicada.

Las ramblas y los ríos afluentes del Segura, desbordados.—Un violento ciclón en Alicante

MURCIA 1.—Las noticias que se reciben en las oficinas de Defensa contra las inundaciones son graves, por continuar el temporal, habiéndose desbordado todas las ramblas y los ríos afluentes al Segura.

En Alquerías, por haberse roto el cauce del río, las aguas arrasaron las plantaciones de hortícolas y parte de la cosecha del pimiento.

Continúa la avenida aumentando el caudal del río varios metros. Las aguas inundaron parte del poblado de Nora.

Un ingeniero visitó al gobernador, comunicándole la inminencia del peligro, pues se espera que se unan las aguas procedentes de la provincia de Albacete con las del río Mundo, que desemboca al Segura.

Para Alquerías salieron dos equipos de marineros con burchas, empezando los trabajos de salvamento al mediodía.

Los marineros e individuos de la Cruz Roja salvaron a un hombre que, a punto de ahogarse, se encontraba en un molino de la entrada de Mendúez Peláez.

Ha sido suspendida la circulación de los tranvías que llegan hasta los pueblos del extrarradio.

Es completa la incommuniación con los pueblos de la provincia, por haberse caído muchos postes de la línea telegráfica.

A las dos de la tarde las aguas alcanzaron, según el fluorímetro, 11 metros en el Segura.

En el Parque de Ruiz Hidalgo alcanzan un nivel de dos metros. Continúa lloviendo.

ALICANTE 1.—Durante la pasada noche se desmenuó un violento ciclón en Llobregat, que destruyó varias casas de la parte Sur de la población.

El Gran Consejo se reúne y decide no haber lugar a modificar la actual política. La conducta del Rey es calificada de neutral.

ATENAS 1.—Ha sido convocado el Gran Consejo griego, del cual forman parte el Gobierno y altas personalidades del Ejército, Marina y política.

EN GRECIA

El Gran Consejo se reúne y decide no haber lugar a modificar la actual política. La conducta del Rey es calificada de neutral.

ATENAS 1.—Ha sido convocado el Gran Consejo griego, del cual forman parte el Gobierno y altas personalidades del Ejército, Marina y política.

El objeto de la reunión es que emita su opinión acerca de la oportunidad o inconveniencia de proceder a un cambio en la forma de Gobierno actual.

Se cree que será examinada la cuestión de la eventual proclamación de la República.

ATENAS 1.—El Gran Consejo griego ha celebrado su undécima reunión. Una vez terminada, celebraron otra todos los ministros.

Después fue hecho público un comunicado, en el cual se manifiesta que el Gobierno juzga que no existe razón alguna para introducir modificaciones en la actual dirección de la política helénica, ni tampoco para proceder al aplazamiento de las elecciones.

En la reunión celebrada por el Gran Consejo, el Sr. Gonnatas declaró que, en su opinión, el Rey había observado una actitud absolutamente neutral en el asunto de la reciente sedición.

El Tribunal marcial actúa en Salónica
SALONICA 1.—El Tribunal marcial, reunido para juzgar a diversos militares complicados en la reciente sedición, ha condenado a muerte a un comandante, a trabajos forzados a perpetuidad, a un capitán, y a diversas penas de prisión, a varios oficiales.

Diez de estos últimos fueron absueltos.

DONATIVO DEL PAPA
BERLIN 1.—El Santo Padre ha hecho un donativo de un millón quinientas mil liras en favor de las obras de Beneficencia alemanas.

Marruecos
El parte oficial

Zona oriental.—Hoy, a las siete, se ha reconocido y bombardeado el zoco El Jemis de Tensaman, poblados de Anual, zoco El Jemis de Metaza y Metaza. Se han arrojado 35 bombas de trilita, habiéndose antrallado las guardias enemigas de Yebel Uddia.

Zona occidental.—Sin novedad.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nues o administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nues o administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nues o administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

El monumento a los héroes de Cavite y Santiago

CARTAGENA.—Se dice que el programa de las fiestas que se celebrarán para solemnizar el ascubimiento del monumento a la memoria de los héroes de Cavite será éste:

Fus Majestades los Reyes llegarán a Cartagena el día 8 de noviembre, a las diez de la mañana. Desde la estación los Soberanos y su séquito se trasladarán a la Catedral, donde se cantará un solemne Te Deum.

A las diez y media de la tarde comenzará la corrida de toros, y a las cinco Don Alfonso y Doña Victoria visitarán el Arsenal, siendo agasajados después de la visita con un té de honor.

De ocho a nueve se quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales. La función de gala en el teatro dará comienzo a las diez y media de la noche. Los Reyes le harán un con su presencia.

El día 9, por la mañana, será inaugurado el monumento con una misa de campo, en la que oficiará el capellán del acorazado «Colón», D. José Riera. En el acto del desenterramiento leerá un breve discurso para hacer entrega del monumento D. Rafael Altamira, que forma parte de la Comisión. Créese que el señor Altamira le contestará, en nombre del Gobierno, el general Primo de Rivera. Terminada la ceremonia, desfilarán las tropas ante los Reales personeros.

El mismo día 9, Don Alfonso revisará una batería de Artillería, y Su Majestad la Reina girará una visita a la Casa del Niño y al consultorio de la Cruz Roja.

Los Soberanos emprenderán su regreso el día 9.

Marinas extrinjeras

MEJICO.—Como consecuencia de la petición hecha por el Comité Pro Marina de guerra, la Cámara de los diputados se propone examinar próximamente un proyecto de aumento de la Marina de guerra.

Si este proyecto es aceptado, se votará a continuación la cantidad necesaria para la adquisición de 41 guardacostas y 35 buques, buques que deberán tener los mayores adelantos.

Este proyecto no ha sido muy bien acogido por una buena parte de la opinión, que ve en ello un aumento muy considerable de gastos.

Escultura policromada

En el local de la Sociedad de Amigos del Arte se inauguró ayer la Exposición de escultura policromada del ilustre artista vasco Quintín de Torre. Se vio muy concurrida y lo será igual en días sucesivos, por su importancia artística.

Entre las obras expuestas, perfectamente entonadas y plenas de realidad, llaman principalmente la atención un hermoso busto de marinero vasco, tallado en madera, de artística rudeza; un busto de San Pedro, nada parecido al San Pedro cuya imagen se venera en los templos, sino al pescador de Galilea; una Verónica en madera, un retrato de la vizcondesa de Escoriza y una Virgen en talla, policromada, que recuerda las antiguas imágenes de las iglesias castellanas.

Nota interesante de Arte es esta primera Exposición, que de su obra, de conjunto hace en Madrid Quintín de Torre, en cuya labor se destaca la fuerte personalidad de un marcado carácter español, robusto y espiritual, y al mismo tiempo de gran perfección técnica, que se manifiesta en los retratos y en las figuras de asunto libre que en madera y en mármol ha producido.

Quintín de Torre es el iniciador en España del resurgimiento de la imagería religiosa castellana, trabajando la piedra y la talla con todo el dramatismo de aquellos maestros que repararon su obra por iglesias y catedrales de España.

El escultor vasco ha sabido recoger la maravillosa herencia que los maestros imagineros españoles han dejado y que hasta este artista nadie interpretó con tanto acierto, especialmente en lo que constituye las características que dieron la personalidad al arte sin igual de la escultura en la España de los siglos XVI y XVII.—J. E.

INFORMACIONES Y NOTICIAS

La actuación del Directorio

La reunión de anoche en la Presidencia.—El decreto de alquileres será prorrogado con modificaciones.—Las subsistencias: prórroga de la ley

A la hora acostumbrada se reunió el Directorio, y terminó el Consejo después de las ocho y media, del que se facilitó la siguiente referencia:

Se aprobó un proyecto de Real decreto, prorrogando la ley de Subsistencias, cuya vigencia termina el 11 de noviembre, hasta el 1 de enero de 1924.

También quedó aprobado otro proyecto de decreto, encaminado a lograr el abaratamiento de las subsistencias, evitando las alzas de precios, los abusos en el peso y calidad de los artículos, ocultaciones y las maniobras de los intermediarios.

Al salir de la Presidencia el general Primo de Rivera les dijo a los periodistas que los anteriores decretos estaban ya casi ultimados y en disposición de ser puestos en limpio.

Añadió el presidente que se había acordado la prórroga de la ley de Subsistencias por terminar su vigencia el 11 de noviembre.

Un periodista le dijo al general Primo de Rivera que habían terminado ya en París las sesiones del Congreso Internacional sobre la propiedad urbana.

Contestando el general que estaba enterado de ello; pero como la vigencia del decreto sobre alquileres no termina hasta el 31 de diciembre, no ha creído urgente el Directorio resolver sobre este asunto sin conocer antes las conclusiones del Congreso de París.

—Por lo demás—terminó diciendo el presidente—, como la situación no se ha modificado, el decreto vigente sobre alquileres volverá a prorrogarse, aunque se introduzcan en él algunas modificaciones.

El magistrado Sr. Ortega Morejón sale a girar visita de inspección.—«El Fomento Agrícola» contra los caseros.—Visitas de generales

El magistrado del Supremo Sr. Ortega Morejón estuvo ayer a despedirse del presidente del Directorio, pues se propone salir hoy de Madrid para comenzar la visita de inspección a los Tribunales.

Una Comisión del Fomento Agrícola estuvo ayer tarde a visitar al presidente del Directorio para protestar de

la conducta abusiva de algunos caseros.

Con el coronel Nouvilas, secretario del Directorio, conferenciaron ayer los generales Ampudia, Pazos y Vallejo.

El general Borbón conferenció también en la Presidencia con el general Jordana.

El Directorio y las Diputaciones.—Una nota oficiosa

«Parece innecesario declarar una vez más que el Directorio no tiene por hoy en sus planes el de disolver las Diputaciones provinciales, ni menos modificar los pactos forales; pero esto no puede privar al órgano de gobierno de ejercer la inspección en la vida de todos los pueblos españoles y de llevar a ellos las orientaciones que estima patrióticas y convenientes, bien por medio de los gobernadores o de los delegados de éstos que van a nombrarse.

Tampoco ningún régimen foral o paccionado excluye a los que lo disfrutan del reconocimiento de la autoridad gubernativa provincial, representativa del Directorio.

Toda dificultad que se quiera presentar en este camino será vencida con ecuanimidad; pero con absoluto preavencimiento de los fueros y deberes del Poder público, que si quiere respetar los derechos, ha de hacer respetables sus preeminencias.»

El Sr. Llana y una Comisión de mineros de Puertollano conferencian con el general Mayandía

Una Comisión del Sindicato minero y metalúrgico de Puertollano, a la que acompañaba el ex diputado Sr. Llana, conferenció ayer en la Presidencia con los generales Navarro y Mayandía.

Los comisionados hicieron entrega de un documento, en el que consta que la producción por obrero en aquellas minas es de 1.057 kilos, y no la de 350, como dijeron los patronos al presidente del Directorio.

Encarecieron también la necesidad de que el Directorio vea la forma de evitar la escasez de material ferroviario para el transporte del carbón, a fin de evitar que las Empresas, como viene ocurriendo, tengan que rechazar contratos por no poderlos servir, lo que produce un grave perjuicio a los trabajadores parados, amén de que los que trabajan sólo lo hacen tres días por semana.

También expusieron las condiciones

en que se trabaja en aquellas minas, e indicaron la conveniencia de que se gire una visita de inspección.

Los generales se hicieron cargo del documento de referencia, prometiendo que lo estudiarán con toda atención.

Desde luego, ofrecieron hacer cuanto sea posible para que las Compañías ferroviarias faciliten el material necesario para los transportes.

Una Comisión de pesqueros se entrevista con el general Mayandía y visita al presidente del Directorio

Una numerosa Comisión constituida por armadores de barcos de pesca y representantes de la industria pesquera de Huelva, Vigo y otros puntos del litoral, visitó ayer al general Mayandía para exponerle la precaria situación de la mencionada industria, a causa de la enorme carestía del pescado, consecuencia natural de la elevación en las tarifas de transportes, precio que excede en un 600 por 100 al de las carnes y otros alimentos y hasta de algunos artículos de lujo.

Manifestaron al general que por la falta de rapidez en los transportes se da el caso de que una gran cantidad de pescado consignado a poblaciones del interior es preciso enviarlo al quemadero.

Respondió el vocal del Directorio que pasaría el tema a estudio de los ponentes en el problema de transportes, sin ocultarles que la resolución habría de tardar de so tres meses.

La misma Comisión visitó por la noche al presidente del Directorio para solicitar la protección oficial contra los vejámenes y hasta aprehensiones de que son objeto algunas veces los barcos de pesca españoles cuando ejercen su industria en aguas libres frente a la costa de Portugal.

El general Primo de Rivera les prometió estudiar este asunto para solucionarlo rápidamente.

Audiencias

El ministro del Japon fue recibido por el presidente del Directorio. Con el general Jordana conferenció el general Sr. Borbón.

Las denuncias contra el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.—Una nota del Gobierno civil.—El secretario de Moralarzar, a Madrid

En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota: «El Sol» de esta mañana publica

una nota referente a denuncias hechas contra el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa por un ex concejal, señor Crisol, y añade que esas mismas denuncias habían sido presentadas ya en los años 1917, 1919, 1920, y que no conociendo el curso que se haya dado a esas denuncias, las reproduce ante el gobernador civil actual, no habiéndose enterado, sin duda, que lleva ya algunos días una Comisión de este Gobierno civil efectuando una escrupulosa visita de inspección en el mencionado Ayuntamiento.»

Han sido detenidos y trasladados a Madrid el secretario del Ayuntamiento de Morazarzal y la persona que desempeñó el cargo de alcalde el año 1911.

La actuación gubernativa en el partido de Tuy.—Detenciones

VIGO 1.—Como resultado de la inspección militar en el Ayuntamiento de Tuy, han sido detenidos dos ex alcaldes y un teniente de alcalde, y se ha suspendido de empleo y sueldo al secretario municipal.

El cabildo catedral recoge firmas para dirigir un telegrama al Directorio pidiendo que se esclarezcan pronto las responsabilidades de los detenidos, los cuales son personas bien conceptuadas, a juicio del cabildo.

La Comisión inspectora del Ayuntamiento de Vigo continúa su labor, habiendo ordenado que comparezca a declarar el actual inspector de emigración de Algeciras, D. Severino Maratu, que en 1921 era alcalde de Vigo, y al cual se le exigen responsabilidades por su actuación.

ALICANTE 1.—Comunican de Denia que ha sido detenido por la Guardia civil el recaudador de arbitrios municipales de aquel Ayuntamiento, Juan Crespo, acusado de estafa y falsedad en documentos públicos.

Nuevos cargos contra concejales de Valencia.—Jefes especiales.—Nuevos concejales.—Defendiendo su gestión

VALENCIA 1.—El delegado del gobernador civil que inspecciona el Ayuntamiento ha circulado una nota oficiosa con el extracto de 12 cargos, además de los 16 ya conocidos, y que han resultado en el expediente contra los concejales que fueron suspendidos, incluso los 11 que lo fueron anteaer.

Se ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

El delegado ha comenzado a investigar los gastos de los festejos y la administración de los arbitrios extraordinarios.

Se cree que tardará dos meses en terminar el expediente.

Habiendo sido llamado a Madrid por el Directorio el magistrado de la Audiencia de Alicante Sr. Alvarez, nombrado juez especial de las causas que se rediven contra los concejales suspendidos de este Ayuntamiento, ha sido sustituido por el magistrado Sr. Carril.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para dar posesión a los 14 concejales de reciente nombrados en virtud del expediente gubernativo que instruye el teniente coronel Sr. Carril.

En la misma sesión se acordó suprimir el cargo de representante del Ayuntamiento en Madrid, que desempeñaba en la actualidad el secretario político del Sr. Lerroux; y se votó un crédito de 250.000 pesetas para amueblar la parte que corresponde al Ayuntamiento en la nueva Casa de Correos que se inaugurará en breve.

Los periódicos locales publican un remitido de los ex concejales señores Frau, republicano, y Llagarri, romanista, en defensa de su gestión, de la que, aseguran, no puede desprenderse responsabilidad alguna contra ellos ni moral ni material.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

El personal del Consejo de Estado

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden de la Presidencia por la que, en respuesta a consulta formulada por el presidente del Consejo de Estado, se dispone que, tanto la Real orden de 17 de septiembre próximo pasado como el Real decreto de 1 de octubre, a que la consulta se refiere, y demás que en lo sucesivo se dicten en relación con el régimen de funcionarios públicos, son de general observancia para todos los Centros administrativos y dependencias del Estado, y, por consiguiente, para el Cuerpo de oficiales del Consejo de Estado y personal auxiliar y subalterno del mismo, mientras expresamente no se exceptione.

Oposiciones al Cuerpo médico de Sanidad exterior

También publica hoy la «Gaceta» la Real orden siguiente, dirigida al subsecretario del Ministerio de la Gobernación:

«Excelentísimo señor: Visto el escrito de virecencia de 26 del actual, en el que solicita su autorización para convocar oposiciones a fin de cubrir catorce plazas de las diez y ocho vacantes en el Cuerpo médico de Sanidad exterior, y en atención a los hechos y razones expuestos en el mismo.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se convoquen las expresadas oposiciones, así como autorizar la celebración de las convocadas por Real orden de 8 de julio último al Cuerpo de inspectores provinciales en la fecha que en la misma se determinaba.»

Departamentos ministeriales

Asimismo la «Gaceta» de hoy inserta las siguientes Reales órdenes:

Gracia y Justicia.—Real orden declarando compatible el ejercicio del cargo de registrador de la Propiedad de Carballo con el servicio de una Notaría del partido por el padre del mismo.

Hacienda.—Real orden aclarando en el sentido que se publica el apartado segundo del artículo 173 de la ley del Timbre.

Otra declarando amortizadas las plazas de funcionarios que se indican, pertenecientes al Tribunal de Cuentas del Reino y al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la fundación «Marcos Rodríguez y Gabina de la Cruz, instituida en Casares, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), por D. Marcos Rodríguez y Rodríguez.

Otra desestimando instancia de don Julián, D. Julio S. Méndez y varios vecinos más de Remesar, en solicitud de que se deje sin efecto el nombramiento del maestro de dicha villa, D. Florentino Martínez, para la escuela de Cocheiros (Lugo).

Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden declarando extinguida la entidad de seguros «Lloyd de Colonia», y que se devuelvan los depósitos de garantía al liquidar de la misma, D. Maximiliano Jacob.

Otra disponiendo que a la entidad de seguros «Iberia» se le inscriba en el Registro creado por el artículo primero de la ley de Seguros.

La revisión de casas baratas

Además de las disposiciones de que, por separado, damos cuenta, insertará hoy la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Con objeto de estudiar y proponer soluciones armónicas al difícil problema de la crisis de la construcción, se celebró en esta Corte, del 28 de mayo al 4 de junio últimos, la Conferencia nacional de la Edificación, organizada por el Ministerio de Trabajo, a cuyas deliberaciones fué sometido un amplísimo cuestionario.

Pública y unánimemente se ha reconocido el acierto de dicha Conferencia, en la que estuvieron representadas crecido número de importantes entidades, y las conclusiones propuestas a los distintos temas son en estos momentos objeto de preferente estudio por parte del Directorio militar. Entre dichas conclusiones está incluida el solicitar del Poder ejecutivo que en el plazo más breve posible convoque a una información a las entidades adheridas a dicha Conferencia y a aquellas otras que, sin estarlo, tengan aprobados sus reglamentos de casas baratas, a fin de practicar una detenida y completa revisión de la ley y reglamento vigentes.

Y no habiéndose efectuado aun esa convocatoria, y estimando el Directorio conviene al interés nacional que la aludida información se realice sin pérdida de tiempo, ya que la crisis de la construcción y de la vivienda subsiste sin amornarse,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por V. I. se den las oportunas órdenes para organizar la citada información, a la que podrán acudir cuantas entidades o particulares estén interesados en que la vigente ley de Casas baratas adquiera mayor eficacia debiendo presidir dicha asamblea el excelentísimo señor presidente del Instituto de Reformas Sociales y desarrollar esta su labor en los días hábiles comprendidos entre el 8 y el 15 del próximo mes de noviembre.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 31 de octubre de 1923.—Primo de Rivera.

Señor encargado del despacho del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.»

Una «nota» del Directorio

En la Presidencia facilitaron hoy la siguiente nota:

«Son constantes las manifestaciones de que la actuación del Directorio en mes y medio de existencia es acogida con aplauso por el pueblo español, y que éste, y sólo éste y el Ejército en todas sus clases, son los que por día van dando arraigo y fuerza a las ideas representadas hoy por el Directorio y que prevalecieron mucho tiempo después de su desaparición. Cierto es que tal estado de opinión no se difundiría sin la eficacia y desinteresada actuación de la gran mayoría de la Prensa, inspirada por móviles patrióticos.

El idealismo iniciado por nosotros, que nos hemos limitado a recoger del que alentaba en el espíritu de los más de los españoles, va congregando en torno del Directorio grandes núcleos de fuerzas vivas que inician una organización poderosa, no precisamente en favor de las personas, sino del programa, siendo de esperar en breve cooperación concreta en la obra de gobierno, sólida y permanente, que el país demanda.

De ello ya teniendo el Directorio clara muestra, cada vez más acentuada y definida. Y estos hombres, que con diversos matices de los que hasta ahora afectaba la política, o sin haberse identificado a ninguno, están con nosotros o permanecen atentos; es decir, son «somatenes» del nuevo régimen nacional, aun sin alistarse muchos concretamente en la institución del Somatén, constituyen una fuerza poderosa y permanente, después de haberles abierto y facilitado el camino un hecho de fuerza como el del 13 de septiembre pasado.

Así los que creyeron que este movimiento moriría por enraquecimiento de ambiente popular, se encuentran hoy

con que más le amenaza la asfixia por exceso de presión atmosférica.

De España se puede decir lo que Mussolini ha expresado respecto a Italia: que al ponerse en contacto con el pueblo, unos piden trabajo, otros justicia, otros transportes, otros abaratamiento, otros cultura; pero nadie pide libertad, porque se disfruta en todas las precisas para poder actuar de buenos ciudadanos.»

El problema ferroviario

También se facilitó hoy la siguiente nota en la Oficina de Información de la Prensa:

«Leído ya el plazo de admisión de propuestas para la solución del problema ferroviario que tiene a cargo la Comisión correspondiente del Directorio, el resultado de la información pública ha sido un éxito habiéndose presentado 269 proyectos que por su cuantía y calidad demuestran un esfuerzo considerable y la extraordinaria confianza que inspira al país la actuación del régimen actual.»

SUCESOS

Muerte violenta de un niño

Julia Moreno Iglesias, habitaba en Horta de Bayo, núm. 14, patio número 1, con un hijo suyo de tres meses de edad.

Para buscarse una ayuda en el precio de alquiler del cuarto, admitió en calidad de huésped a Enrique Menéndez Rodríguez, de diez y siete años, pinche de cocina de un bar establecido en la calle de Tetuán.

Ayer Julia encontró a su hijo en grave estado, y requirió el auxilio médico, que no pudo prestarse por cuanto al personarse el facultativo en el domicilio era ya cadáver. Reconoció éste, pudo apreciarle varias equimosis en la región palpebral inferior izquierda, que daban la impresión de ser las causantes de la muerte de la criatura.

Avísado el Juzgado de guardia, comenzó la práctica de diligencias, ordenando la detención del huésped, ya que se ha comprobado que maltrató a la criatura, porque, según parece, con sus lloros no le dejaba descansar.

El detenido ingresó en la prisión celular.

«Al huésped»

Aprovechando un instante en que el encargado de una tienda de muebles de la calle de San Bernardino, se había subido en una escalera colocando dos colchones en la estantería, entró un ladrón y se apoderó de una cajita con alhajas, valoradas en 150 pesetas, que se encontraba en el escaparate, desapareciendo después rápidamente.

Denuncia contra un portero por hurto de 2.426 pesetas

Don Manuel César Moya, de cuarenta y nueve años, que habita en General Pardiñas, 6, denuncia a su portero, Joaquín Veinte, por supuesto delito de hurto de ropas, que valora el Sr. César Moya en 2.426 pesetas.

Joaquín Veinte ha desaparecido de su domicilio.

Las «desconfiadas»

Angela Martín García, sirvienta en Luchana, 8, de treinta y un años, tenía unos modestos ahorros: cien pesetas en metálico y una sortija que le costó 125 pesetas, y que tuvo la mala idea de confiar sus intereses a José López, cuyo domicilio ignora, y como no ha vuelto a verle desde que le instituyó en depositario de sus «bienes», ha presentado denuncia contra Pepe, escamada por su persistente ausencia.

Un joven muerto y varios heridos

Próximamente a las doce y media de la mañana de ayer marchaba en dirección de la carretera del Este un automóvil al mismo tiempo que intentaba cruzar la carretera un joven de unos veinte años, el cual fue alcanzado por un automóvil que marchaba en dirección opuesta al autobús.

El «auto», una vez cometido el atropello, se dio a la fuga tan rápidamente, que no pudo ser posible tomar el número de la matrícula.

En otro automóvil fué trasladado el joven a la Casa de Socorro Sucursal del Congreso, donde al ingresar era ya cadáver.

El Juzgado de guardia, que era el del Hospicio, se presentó en el benéfico establecimiento, sin lograr identificar el cadáver que, como antes queda dicho, aparenta veinte años. Viste americana oscura con rayas blancas, camisa blanca con rayas azules, alpargatas y una cadena plateada al cuello.

A la una de la tarde, el guardia civil del puesto de las Ventas Gabino Sendero, de cuarenta y cuatro años, se hallaba de servicio en la carretera del Este cuando fué alcanzado por un autobús, de los que hacen el servicio al cementerio.

Trasladado con urgencia a la Casa de Socorro, le apreciaron la fractura doble completa de las dos piernas.

El Juzgado militar se personó en la Casa de Socorro, siendo trasladado en el «auto» de Sanidad núm. 119, a la Clínica Militar de urgencia, en gravísimo estado.

A los cinco minutos de ocurrir el anterior atropello, fué alcanzado por otro autobús el guardia municipal núm. 51, Juan Araz González, de cuarenta y siete años, que vive en Doctor Fourquet, 25, causándole lesiones de pronóstico reservado.

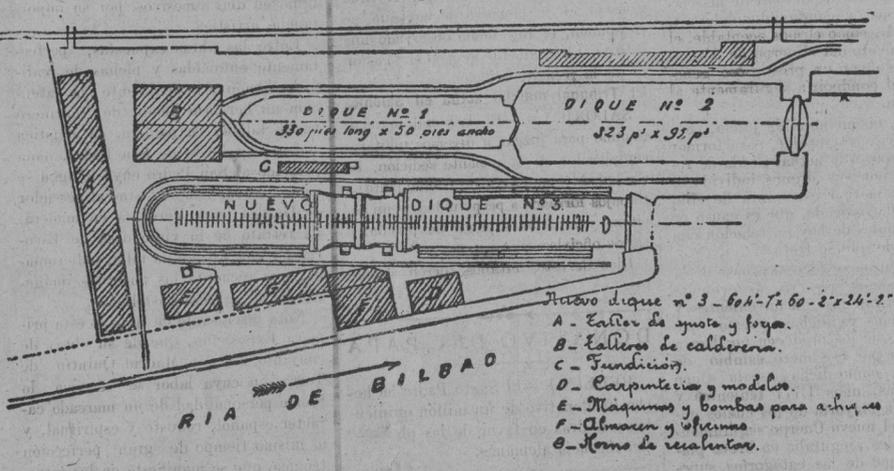
Todos esos heridos fueron asistidos por el médico D. Francisco Carmona y los ayudantes Sres. Rojas y Galiano.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

España en Marruecos

El temporal también causa estragos en Melilla.—El salvamento del «España», paralizado.—Se desmiente el asesinato de Abd-el-Krim.—El nombramiento de nuevo Jefe

MELILLA 1.—Por causa del temporal han tenido que alejarse de las inmediaciones del acorazado «España» los barcos que esperaban a su costado para recoger las piezas desmontadas y transportar al personal que labora por el salvamento del buque.

A bordo de una de esas embarcaciones vinieron a la plaza dos ingenieros italianos y un delincente español, que estaban en el «España» trazando los planos, de acuerdo con las instrucciones que en el hospital les da el coronel De Vito, quien, por cierto, se encuentra muy mejorado de su lesión.

El almirante de la escuadra ha suspendido su excursión a «España», por las mismas razones apuntadas.

Se han desmentido los rumores circulados respecto de haber sido asesinado Abd-el-Krim.

Hubo, según se dice, un complot; pero fué descubierta, y el «cabeallo» rebeldé condonó a muerte al autor, denegando el permiso para enterrarlo.

No obstante la natural curiosidad por quién suceda en el cargo al Jefe fallecido, nadie conoce, ni vagamente, dato o noticia que con este asunto se relacione. Ayer interrogó un periodista al amel Dris-el-Rifi; pero éste alegó un profundo desconocimiento de los propósitos de España acerca del nuevo Jefe.

La situación en Alemania

Baviera, dispuesta a transigir.—Resolución del conflicto con Sajonia

MUNICH 1.—El Gobierno bávaro está preparando una nota, para enviarla al de Berlín, manifestando que está dispuesto a entrar en negociaciones, siempre que el Gobierno central reconozca que ha violado la Constitución bávara.

BERLIN 1.—El conflicto sajón ha terminado con una victoria completa de los socialistas.

El general Muller, enfáticamente, lanzó la orden de que la Asamblea del Estado sajón debía suspender sus reuniones por algún tiempo, y este Cuerpo legislativo se reunió, no obstante, anoche, y después de una sesión de varias horas, al final, a eso de las doce de la noche, eligió como presidente del Consejo a Carlos Fellisch, socialista, que estuvo antes en el Gabinete sajón, como ministro del Interior.

Fellisch, hombre conocido como político frío, obtuvo 46 de 64 votos que tiene la Cámara. Los comunistas se abstuvieron de votar, y los nacionalistas abandonaron en masa la sala, antes de comenzar la votación. El único contrincante de Fellisch, el doctor Kaiser, del partido popular alemán, obtuvo 18 votos.

El partido socialista, a pesar de haber recibido la seguridad de los partidos democrático y popular de que le apoyarán, se ha negado a compartir con ellos los puestos del Gabinete, formando un Ministerio puramente socialista.

Los socialistas alemanes

BERLIN 1.—El partido socialista ha aprobado una decisión en la cual admite permanecer en el seno de la coalición siempre que se levante el estado de sitio y se trate manifestamente de violadores de la Constitución a los actuales elementos directores en Baviera.

En dicha decisión se preconiza igualmente que el Gobierno del Reich haga en Sajonia obra de policía exclusivamente, y que además sean expulsados de la Reichswehr los nacionalistas que últimamente ingresaron en ella.

Contingentes armados en la frontera de Turingia

BERLIN 1.—Varios contingentes armados con fusiles y ametralladoras se preparan a atravesar la frontera de Turingia, capitaneados por Hitler y el capitán Ehardt, el cual, como es sabido, se halla en prisión, como jefe de la organización «consul», y se fugó de ella hace algunas semanas.

Detención de un jefe separatista

BERLIN 1.—Ha sido detenido en Colonia el jefe separatista Sr. Krimers.

Ante un Congreso Internacional

El tema de la Propiedad urbana

Si grande, extraordinario interés, ofrecen para todos los pueblos, pero singularmente para el español, los acuerdos del Congreso Internacional que se ha celebrado en París, sobre la propiedad urbana, en relación con el pleito de la carestía de los alquileres, es, quizá, aún mayor su importancia en lo que se refiere al principio de carácter social, que ha quedado rotundamente definido en el transcurso de las deliberaciones de esa Asamblea.

Veinte naciones han estado representadas en el Congreso (España entre ellas), y por boca de todos los delegados se ha confirmado el principio de que el derecho de propiedad, sagrado, intangible, es, sin duda alguna, el arma más

poterosa, el baluarte más firme que se puede oponer a las corrientes que, desdichadamente, nacieron en la post-guerra, y que, con distintos nombres, sólo tienden a un fin anarquizante: el de abolir el derecho de pertenencia en todos los órdenes.

Claro es que, habiéndose proclamado esa gran verdad, de ser la propiedad, y más especialmente la propiedad urbana, preciado elemento para esudar a los hombres contra la acción corrosiva de prédicas disolventes, se desprende la escuela obligada de ser preciso, urgente, indispensable, ampliar el radio de posibilidad, para que el mayor número de ciudadanos de un país sean, a su vez, propietarios. Cuanto tienda a favorecer, a desarrollar este principio basal de alto valor ético y social, merece especial atención y servicio de los órganos directores de las nacionalidades, y en ese sentido, la legislación, las finanzas, el proteccionismo oficial deben extremar sus celos y actuaciones.

Frente al principio restrictivo de igualar a todas las clases sociales en el «no tener», preciso es levantar la bandera, y el lema de elevar a los de abajo, para llevarlos a la altura de los de arriba. Equivaldría ello a mejorar el espíritu de las colectividades humanas, adentrándose en las esferas del orden, que no hay anto que obligue a la prudencia y disciplina como el tener algo que perder.

Es preciso que las democracias afirmen su ideal de llegar a obtener ese derecho de propiedad privada, porque de él nació siempre el respeto, el apoyo, la defensa de la propiedad común, de la propiedad colectiva. El mejoramiento de los planos bajos de la sociedad, es ideal cien veces más grato y noble que el igualitarismo a base del empobrecimiento de las clases pudientes.

En tales concepciones se ha movido el Congreso de París. La espiritualidad de la Asamblea, ha sido admirablemente recogida y sintetizada por hombres como Poincaré y Millerand, quienes, al ponerse en contacto con los representantes de los veinte países que tienen voz y voto en el Congreso, hubieron de expresarse en estos términos:

M. Poincaré: «Sois los partidarios, sois la prueba viviente del trabajo, de la disciplina, de la tenacidad. Queréis que la propiedad, es decir, el dominio del hombre sobre las cosas, sea más y más garantizada de encontrar respeto por doquier, porque queréis que sea más y más extendida a todos los que la merecen. Es ésta una empresa digna de vosotros, digna de ser alentada por todos los Gobiernos que tengan conciencia de su deber y de su misión.»

Y el Presidente de la República, monsieur Millerand, habló de esta forma:

«Un pueblo que desarrolla la propiedad, extiende, en realidad, entre sus nacionales, el gusto del esfuerzo personal, la alegría de vivir; les da el hábito de la previsión y de la economía, la sujeción al orden y a la libertad. Del trabajo al ahorro, del ahorro a la propiedad, la cadena se continúa, y en cada edificio que se levanta sobre el suelo de Francia, o sobre el suelo de una de vuestras diez y nueve naciones, se encuentran acumulados tesoros indefinidos de labor y de energía, y contra ese bloque incommovible vendrán a romperse los ataques impotentes del bolchevismo y del comunismo. Apoyados sobre los principios mismos de la Revolución francesa, veremos fracasar a nuestros pies las tentativas retrógradas de aquellos que quisieran ver renacer las antiguas servidumbres, desecando, al propio tiempo, los mejores manantiales de la riqueza pública.»

Las palabras de estos dos hombres de Estado, evidenciando la comprensión e importancia que han concedido al principio ideológico de la Asamblea de la Propiedad, merecerán, seguramente, un minuto de meditación para todos aquellos que, en la hora actual, crítica para España, pretenden buscar soluciones a un problema que en nuestro país tiene más realidad y trascendencia que quizá en ningún otro.

(De «Diario Universal».)

Sobre unas denuncias

Anoche se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«Es de lamentar, y seguramente no ha salido ello de personas que componen el Directorio, ni de los que a sus órdenes sirven, la campaña que se ha iniciado, y que trata de cortar la nota de esta mañana, con motivo de ciertas denuncias alrededor de personas cuya honorabilidad no hay por qué poner en duda mientras aquéllas no se substancien y comprueben, aunque el Directorio, en cumplimiento de un deber que se ha impuesto, las recoja y las tramite.

El sistema podrá no parecer el más perfecto a todos, y acaso no lo sería en época normal; pero después de haber dejado dormir la justicia tantos años,

la reacción había de caracterizarse así y el ansia popular lo demanda. No es que el Directorio busque popularidad ni siquiera popularidad con este proceder; es que tiene la convicción de servir con él, aunque muy dolorosamente, al bien público, y hasta los propios interesados que se crean exentos de culpa deben celebrarlo, pues la atmósfera, cargada de insidias y sospechas, sólo puede despejarse con el público conocimiento de la sentencia absolutoria o con el de la imposición de las consiguientes sanciones.

En el mismo manifiesto que fué voz inicial de este movimiento sólo señalaron cargos contra una persona, porque eran tantos y tan generalizados, que habían de ser recogidos de la voz nacional para anticipar la resolución de castigarlos. En vías de esclarecerlos se está, pero luego el Directorio no ha lanzado ni una sola acusación personal nueva, aunque fatalmente sean muchos los expedientes administrativos y judiciales iniciados en persecución de presuntas responsabilidades. Por tanto, no puede menos de lamentar que un nombre hasta hoy rodeado del mayor prestigio, y al que va unida de modo indudable provechosa gestión administrativa para el Tesoro, en una de sus más importantes fuentes de riqueza, se baraje anticipadamente a todo esclarecimiento y comprobación ante la denuncia presentada por quien, a su vez, puede tener interés en contrarrestar así el efecto de las que contra él se hayan formulado.

No quisieramos que nadie, y menos la Prensa, perdiera la serenidad en estos momentos difíciles de depuración, que para ser provechosa ha de ser justa y serena.

El Directorio, por su parte, sigue su camino, sin atender más mandatos que los de su deber y sin dejarse llevar de los que le instan a persecuciones ni a abandonos.»

Aliados y alemanes

Las reparaciones.—El embajador inglés entrega dos notas de su país a Poincaré

PARIS 1.—El embajador de Inglaterra en esta capital ha hecho hoy entrega al presidente del Consejo de ministros, P. Poincaré, de dos notas del Gobierno británico.

La primera llama la atención de Francia acerca de las consecuencias jurídicas que puede acarrear la separación de Alemania de provincias que no han firmado el Tratado de Versalles, y que, por tanto, no suscriben los compromisos, derivados de dicho Tratado, adquiridos por el Reich.

Esta nota no critica en nada la actitud de Francia y Bélgica con respecto al movimiento rhenano.

En la segunda nota, la Gran Bretaña propone que se dirija a los Estados Unidos, por mediación de su observador en la Comisión de reparaciones, una invitación colectiva para que proceda a designar delegados que la representen en el Comité de peritos.

Una comunicación idéntica ha sido enviada por Inglaterra al Gobierno de Bélgica.

Lo que dirá Francia a Inglaterra, contestando las notas

PARIS 1.—La respuesta del Sr. Poincaré a las notas enviadas por la Gran Bretaña, dirá, probablemente, refiriéndose al reciente movimiento separatista alemán, que Francia y Bélgica no asumirán responsabilidad alguna por lo ocurrido, ni por lo que pueda ocurrir, pues se han limitado a dejar a las poblaciones alemanas que obren con arreglo a su propia voluntad.

En lo que se relaciona con el Comité de peritos, el Sr. Poincaré se cree reclamará que se introduzcan determinadas modificaciones en el texto del proyecto de invitación colectiva a los Estados Unidos, solicitando especialmente que la encuesta que hayan de llevar a cabo los peritos se refiera exclusivamente a la actual capacidad de pago de Alemania, dejando a salvo por entero los derechos de que se halla investida la Comisión de Reparaciones.

El Gobierno central se consolida

BERLIN 1.—La pronta solución del conflicto de Sajonia, ha modificado la actitud de los socialistas del Reichstag, por lo que se considera muy probable que haya sido conjurada la crisis gubernamental que se temía.

La cuestión de Tánger

Los Gobiernos inglés y español conciertan la contestación a Italia

PARIS 1.—Los Gobiernos británico, francés y español se están concertando a estas horas acerca de la contestación que hayan de dar a la gestión realizada por el Gobierno italiano en su deseo de estar representado en la Conferencia que ha de fijar el Estatuto definitivo de Tánger.

No parece que haya de ser atendida la demanda italiana, toda vez que todas las potencias interesadas firmaron en 1912 unos acuerdos, en virtud de los cuales Italia declaraba desinteresarse de Marruecos, a cambio de ejercer en Libia una influencia exclusiva.

El que Italia sea una gran potencia mediterránea, no basta para justificar su participación en las actuales negociaciones diplomáticas, ya que éstas tienen por objeto tan sólo solucionar un problema de carácter local.

Italia, por otra parte, tendrá conocimiento, sin demora alguna, del acuerdo, tan pronto como éste quede concertado.

Paquetes comerciales

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

Artículo primero. El servicio de paquetes comerciales establecido por el Real decreto de 6 de septiembre de 1903, seguirá funcionando con arreglo a las disposiciones en él consignadas y con las que a continuación se expresan.

Artículo segundo. A partir de la publicación del presente decreto será necesaria la presentación en el acto del despacho por parte del agente o comisionista que lo realice y suscrita por él mismo, de una nota declaratoria en la que se hará constar el origen de la mercancía, peso neto y la clase y materia de los géneros contenidos en el paquete. Al tiempo del despacho se estampará en dicha declaración por el vista actuario el número del talón donde consten liquidados los correspondientes derechos y se mirará como justificante a la hoja de ruta de referencia.

Artículo tercero. Cuando se carezca de los datos necesarios para formular la nota declaratoria a que se refiere el artículo anterior o por otras causas justificadas, a juicio de la Administración, podrá realizarse también el despacho de los paquetes comerciales que se encuentren en dichas condiciones por medio de declaración verbal; pero en este caso hará el despachante en la matriz del talón en que conste el pago de los derechos correspondientes, y a continuación del vista, su conformidad con el aforo, o los reparos a que hubiere lugar.

Artículo cuarto. Las contracciones de los talones despachados diariamente se efectuará en un solo asiento, por talonarios e interesados, siempre que sean correlativos, extendiéndose en el último la diligencia de contracción que ha de comprender cada grupo.

Artículo quinto. No será indispensable que el talón de adeudo acompañe materialmente al paquete comercial en su ruta, hasta el punto de destino, bastando que en dicho documento se estampe por la estación de salida el sello y número del talón de facturación, y que al recoger el paquete en la estación de llegada, presente dichos documentos al servicio de Aduanas para que ésta autorice la entrega.

Artículo sexto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en este decreto.

Estas conferencias versarán acerca de «La exposición crítica de los diversos conceptos del Derecho y del Estado».

La primera conferencia tendrá por título «El pragmatismo jurídico».

La segunda, «La doctrina individualista francesa».

La tercera, «La doctrina subjetivista alemana».

La cuarta, «La doctrina realista. Conclusiones».

La entrada será pública y gratuita.

La ilustre escritora norteamericana miss Hearset, entusiasta de las glorias españolas, al ser recibida en audiencia particular por nuestra augusta Soberana, puso, generosamente, en las egregias manos, un donativo de diez mil pesetas, que Su Majestad se ha dignado destinar a la Cruz Roja. La distinguida literata yanqui es una fervorosa admiradora de la incomparable fecunda labor que la Reina Doña Victoria Eugenia viene realizando como jefa suprema de la benéfica Institución.

DE ITALIA

Solemne ceremonia fascista en el Foro de Roma

ROMA 1.—Por iniciativa de los fascistas de Roma, tuvo lugar una solemne ceremonia en el Foro, en el lugar donde se encuentra la antigua ara de los Césares.

Asistieron a dicha ceremonia el presidente del Consejo, Sr. Mussolini, y miembros del Gobierno; el director general de Bellas Artes y personalidades notables.

Rodeado de todos ellos, el Sr. Mussolini depositó en la ara una monumental corona de laurel.

A continuación, el notable y conocido arquitecto profesor Giglichi, pronunció un elocuente discurso, en el cual afirmó que Italia había demostrado ser digna hija de la antigua Roma, y señalando la bandera nacional que ondeaba en el alto del Capitolio, terminó diciendo que la nueva Italia, plena de esperanza, e influida por las remembranzas de su grandeza pretérita, y por los recuerdos de un pasado que le legó tantos magníficos monumentos y obras de arte, había recobrado en la actualidad su antigua gloria.

Al retirarse el presidente del Consejo fué aclamado con inmenso entusiasmo por la muchedumbre, que se agolpaba en los alrededores del Foro romano.

La fiesta de la bandera italiana, que se celebró en el alto del Capitolio, terminó diciendo que la nueva Italia, plena de esperanza, e influida por las remembranzas de su grandeza pretérita, y por los recuerdos de un pasado que le legó tantos magníficos monumentos y obras de arte, había recobrado en la actualidad su antigua gloria.

Al retirarse el presidente del Consejo fué aclamado con inmenso entusiasmo por la muchedumbre, que se agolpaba en los alrededores del Foro romano.

PRICE.—A las cinco, concierto por la Filarmónica.

A las diez y media, match de boxeo. CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, Cevenes, Trude Elvira and Partner, The Karreys, fenómenos dobles; los ocho Andrews, Charlot Rivels y todas las atracciones.

«Indicador de Publicidad».—Barcelona, 1934.

Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal», de CALPE, aparecen obras importantes, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argai»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», concebida como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio.

A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio, CENTRO.—Compañía Borrás.—A las seis, Don Juan Tenorio.

A las diez y media, Don Juan Tenorio, LARA.—A las seis, La mala ley.

A las diez y media, La pena de los viejos.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La prisa.

A las diez y media, El paso del camello.

AFOLO.—A las diez, Doña Francisquita.

ESLAVA.—A las seis, Las hijas del rey Lear.

A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Benamor.

A las diez y media, Benamor.

COMICO.—A las seis y media, Las alegres amazonas.

A las diez y cuarto, La reina patosa.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las seis, Daóiz y Velarde y La sobrina del cura.

A las diez y cuarto, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España.

FUEN. ARRAL.—A las seis, Don Juan Tenorio.

A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

MARAVIL LAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis, Don Juan Tenorio.

A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

PRICE.—A las cinco, concierto por la Filarmónica.

A las diez y media, match de boxeo. CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, Cevenes, Trude Elvira and Partner, The Karreys, fenómenos dobles; los ocho Andrews, Charlot Rivels y todas las atracciones.

«Indicador de Publicidad».—Barcelona, 1934.

NOTICIAS

El ilustre profesor Duguít, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burdeos, dará cuatro conferencias en el salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre, a las seis y media de la tarde.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

«STAR»

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Tódos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

BUZON

SALAMANCA. P. R. M.—El conocimiento de dicha infracción es de la competencia del gobernador civil de la provincia.

UBEDA. H. C. F.—No puede solicitarlo hasta marzo próximo, que cumple los dos años de permanencia en ese destino.

CETTA. T. M. S.—Figura usted anotado en la escala condicional, por falta de milímetros para la estatuta reglamentaria. Tardará tiempo en correspondiente.

BARCELONA. E. A. G.—El turno preferente puede solicitarse en forma de instancia por conducto del jefe de un Cuerpo. Adelantará mucho el ingreso.

DAR DRIUS. V. S. T.—Hace usted el número 325 de la escala general de cabos. Aproximadamente podrá tardar un año en lograr sus deseos.

SEGANGAN. D. V. A.—No figura anotado en ninguna escala; conviene ampliar informes.

LORCA. L. E. S.—Hace el 973 de la escala general de soldados; la instancia de su compañero no ha tenido entrada.

LOJA. S. B. N.—Hasta después de solicitarlo es difícil orientarle. Desde luego existen muchos aspirantes.

MALAGA. M. E. B.—Desde los veintinueve de servicios tiene derecho a las pensiones del retiro que fija la ley de 31 de diciembre de 1920.

ANTEQUERA. V. E. Q.—No figura anotado en escala por encontrarse su instancia en trámite. Pregunte más adelante.

LARACHE. E. V. G.—Hace el número 88 de la escala de cabos preferentes. En breve verá logrados sus deseos.

BURGOS. M. P. S.—No puede solicitarlo hasta no cumplir dos años de servicio en filas.

PODEROSO DESINFECTANTE

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Formula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martin y C. Alcalá, 7.-Madrid

DE MUSICA

FESTIVAL MOZART

En la noble empresa acometida por la Asociación de Cultura Musical, de ir dedicado algunas de sus sesiones a la conmemoración de aquellos talentos de la música que han marcado más honda y definitiva huella en la historia del arte, o de estilos musicales fuertemente caracterizados por semejanzas de escuela, o incluso por rasgos de nacionalidad, correspondió ayer el turno a Mozart.

El éxito logrado por el concierto, fué muy grande. Un programa delicioso, y unos intérpretes dignos de todo encomio, lo determinaron. Después de diversas arias de «Las bodas de Figaro», «Don Juan», «El Re pastore» o «Idomeneo», muy bien cantadas por las señoras Pola Petersdorf, Destounnel y el Sr. Bandler, oímos el admirable «Concierto en la mayor» para piano y orquesta. Dirigió ésta el maestro Gross, con indubitable autoridad, y actuó de solista Smetserling, con la limpia y segura ejecución que en el concierto anterior habíamos observado ya en él.

Después, sobre todo, interés, la representación de «Sebastián y Sebastiana», deliciosa ópera cómica de la primera época de Mozart, compuesta cuando el maravilloso músico de Salzburgo, en su único de precocidad, contaba sólo doce años.

Muy bien cantada por las señoras Pola y Petersdorf y el Sr. Bandler, gustó ex-

COMPANIA GENERAL

AGUAS MINERALES

Retna, 29 Teléfono M.I. 444 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

traordinariamente. Y se cerró el programa con el terceto «La mejor cantatriz soy yo», interpretado por los mismos artistas, prodigio de gracia y de frescura.

La música del gran maestro, delicada, elegante, impregnada de juventud, llega siempre al público, lo domina y emociona; tanto más, cuando, como ayer, encontró constantemente una interpretación justa y respetuosa. Un gran éxito, en suma, para la Asociación de cultura musical, digna, además, de aplauso, por que completa la labor divulgadora a que la obliga su nombre, con la publicación y reparto entre sus socios de una serie de monografías musicales, debidas a la pluma autorizada de su secretario, José Suárez, interesantes resúmenes biográficos y críticos de la vida y la obra de los músicos conmemorados en el concierto.

Gran Relojería de París

DE A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberty

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, o por asimilación individuos pertenecientes a Guardias civiles y Carabineros.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Lealas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representantes: M. ALVAREZ GARCILLAN. Maderaz Baia, 3.—Madrid.

Ir a pie desde Vigo a Barcelona

para hacer economías, es idea tan desoñada como la de negarse, por rutina, a utilizar máquinas calculadoras. Una buena calculadora dura muchos años; pero su coste se amortiza en pocos meses o semanas, pues ahorra tiempo, cansancio cerebral, disgustos y pérdidas. ¡Ecoja usted el tipo adecuado para las exigencias de su trabajo!

Glashutte para las cuatro especies, para lancas. Ptas. 1.250

Glashutte para las cuatro especies, teclado (sumadora rapidísima). Véase grabado. 1.850.

Triumphator para las cuatro especies, 18 cifras. 1.800

Hannovera para las cuatro especies, 18 cifras, tipo pequeño. 1.200

La misma, en elegante cofrecito de viaje. 1.800

«S & N»: Sumadora excelente y económica, para oficinas. Transporte automático, comprobación de sumandos. Sirve para restar y multiplicar. 225

«Pro Cálculo» de bolsillo, especial para obtener saldos, comprobación facturas y cuentas; apuntes de caja, de almacén, etc. Estuche pegamoido. 15

Estuche piel. 25

Se garantiza el buen funcionamiento de todos los tipos. Envío: libre de gastos, contra reembolso. Descuentos para revendedores.

SE BUSCAN REPRESENTANTES ACTIVOS

E. Menzel, Madrid. Apartado 9.016. Teléfono. 25-66 S. Calle Londres, 10. Proveedor de Oficinas militares, etc.

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

Guardia civil

Destinos

Guardias: Antonio Miguel González, Antonio Cerezo Cortés y Francisco Gómez Moreno, a la Comandancia de Málaga; Juan Ponce Mora, a la de Cádiz; Cristóbal Molero Martín, a la de Córdoba; Emilio Martínez Durán, Cecilio Rincón Ayllón, Federico Ruedas Rabadán, Balbino Murcia Huete y Alejandro Celestino Butini, a la de Ciudad Real; Gregorio Morales Pinoiro, a la de Logroño; Ciriaco Miguel García y Faustino Gil Pérez, a la de Soria; Santiago León Manich y Miguel Oliver Domínguez, a la del Oeste; Severiano Sanz Zamarro, a la de Guadalajara; José Vicedo Sempere, José Royo Caries y Vicente Izquierdo Valero, a la de Teruel; Ramón Utrilla Gil y Julián Ramírez Ruiz, a la de Jaén; José Ramírez Núñez y Moisés Heras Segovia, a la de Albatece; Manuel San Martín Quintela, a la de Pontevedra; Antonio Gallego González y Antonio González Cartón, a la de Orense; Francisco Aguado Martín y Cipriano Pérez Amado, a la de Santander; Valentín Merino González y Demetrio Fernández Zamanillo, a la de Vizcaya; Francisco García Iglesias, Eduardo Vicente Zamuñu y Juan Aparicio Serna, a la primera móvil.

Ingresos

Músico tercero Ramón Lisa Garrido, a la segunda Comandancia móvil.

Cabos: Julián Ruiz Ruiz, Antonio Martín Pacheco Castillo, Vicente Fernández Lubián, Raimundo Quintana Duque, a la segunda Comandancia móvil.

Músico tercero Isanc Bolea Estuán, a la segunda Comandancia móvil.

Cabos: Victoriano Crespo Laguna, Juan Benito Pérez, Ismael Jimeno Jiménez, Luis Hernández Martín, Francisco Gallego Sánchez, Francisco Cernón de la Paz, Juan Herrero Sánchez, Domingo Vera Fernández, Clemente Ramón Lahuana, Antonio Beltrán Gual, Juan Martínez Abellán, Antonio Moreno Magro, José Aragón Tuna, Fernando Alconchel Gómez, Agustín Coca López, Julián Antolinos Sánchez, Francisco García Ocampo, Rafael González Brenes, Pedro Colls Servia, José Ruiz Roldán, Joaquín Gómez Jiménez, Bonifacio González Heráiz, Isidro Cleofé Pons, Dativo Arias Pastor, Vicente Tupia Rodríguez, José Girón González, José Lluán Gil, Angel Suárez Rodríguez, Manuel de Dios Portu, Pedro Carnero Guillén, Francisco Riano Valcárcel, Juan Avila Ramos, Francisco Espinos Devesa, Joaquín Pérez Morilla, Antonio Juan Mari, Antonio Lara Díaz, Juan García García, Juan

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE	
Salida de Madrid	
Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	9, 9,35
de Hendaya.....	16
de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	21
Supresos de Hendaya.....	21,45
Segundo expreso de Hendaya.....	22
Expreso de Santander.....	20,20
Correo de Hendaya.....	22,30
de Galicia.....	17,10
de Santander.....	17,25
de Asturias.....	18,10
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40
Mixto de Hendaya.....	7
de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55
(Los domingos a las 6,25).....	8,20
Ligeros de Avila.....	13,40
Tranvías de El Escorial, a las 13,40, 15,40 y.....	18,25
(Los domingos, a las 9,50).....	13,10
Tranvía de Cercedilla.....	13,10
(Los domingos a las 9,50).....	16,40
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y.....	18,25
Llegada a Madrid	
Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
de Irún.....	22,37
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Expreso de Irún.....	7
de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Irún.....	9,45
Supresos de Irún.....	11
Correo de Irún.....	6
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15
y.....	14,15
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20
de Barcelona.....	7,10
Llegada a Madrid	
Rápido de Barcelona.....	22,45
de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
de Andalucía.....	9
de Toledo.....	19,50
Correo de Barcelona.....	8,35

Llegada a Madrid	
de Zaragoza.....	11,35
de Extremadura.....	9,20
de Alicante.....	7,30
Expreso de Cartagena.....	8
de Galicia.....	8,25
de Santander.....	8,40
de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Irún.....	4,32
de León y Santander.....	6,40
de Medina del Campo.....	15,47
Mixto de Irún.....	19,47
de Galicia y Asturias.....	14,58
Ligeros de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50).....	20,52
Tranvías de Avila.....	20,16
(Los domingos, a las 0,20).....	17,42
Tranvías de El Escorial, a las 9 y.....	17,42
de Cercedilla (los domingos).....	22,12
de Villalba.....	20,12
de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,50

ESTACION DEL MEDIO DIA	
Salida de Madrid	
Rápido de Barcelona.....	9,21
de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30
de Andalucía.....	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45
de Andalucía.....	20,20
de Toledo.....	8,05
Correo de Barcelona.....	21,10
de Zaragoza.....	18,30
de Extremadura.....	19
de Andalucía.....	21,15
de Valencia.....	21,35
de Cartagena.....	22,35
Mixto de Sigüenza.....	13,20
de Alicante y Valencia.....	10,20
de Andalucía y Cuenca.....	7,20
de Aranjuez y Alcázar.....	13
de Aranjuez y Cuenca.....	17,30
de Puertollano y Toledo.....	12
Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17
de Andalucía.....	7,10
expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	14,50
de Alicante y Valencia.....	18
de Andalucía y Cuenca.....	21
de Aranjuez y Aranjuez.....	9,50
de Alarcón y Cuenca.....	14,15
de Toledo.....	14,35
de Puertollano y Toledo.....	17,21
Tranvía de Toledo.....	20,35
de Getafe, a las 7,45 y.....	13,11
(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16).....	20,45
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y.....	21,10
de Barcelona.....	20

ESTACION DE LAS DELICIAS	
Llegada a Madrid	
Correo expreso de Valencia Alcántara.....	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05
de Grifón.....	13,10
Salida de Madrid	
Correo de Talavera y Navalmaral.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcántara.....	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	19,35
de Grifón, a las 6,54 y.....	15,55
Correo de Talavera y Navalmaral.....	18,48
ESTACION DE GOYA	
Salida de Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorox.....	20
Mixtos de idem, idem, idem, 7 y.....	11,40
Llegada a Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30
Mixtos de idem, idem, idem, 15,40 y.....	20,30
ESTACION DEL NIÑO JESUS	
Salida de Madrid	
Correo de Colmenar de Oreja y Alcobendas.....	19
Mixto de idem, idem, idem.....	19

Enrique CORRAL

Conil de la Frontera (Cádiz), octubre 1923.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de descuento en los precios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.